| Perfil | Descripción |
| --- | --- |
| **Coordinador/ Gestor de programas** | Mantiene un estrecho contacto con los asociados del ámbito de la reintegración (incluidos, cuando procede, los países de acogida) y supervisa el programa de reintegración en los niveles individual, comunitario y estructural, introduciendo cambios en función de las reacciones y sugerencias de los beneficiarios y los interlocutores y asegurándose de que el programa se ajuste a estrategias de migración más amplias. Deben tener experiencia en gestión de proyectos y comprender cabalmente el retorno y la reintegración.  Dependiendo del tamaño del programa de reintegración, puede haber un coordinador nacional general y varios coordinadores locales en el ámbito regional. |
| **Gestor de casos** | * Trabaja directamente con las personas que retornan, a quienes asesora y deriva a servicios de apoyo adaptados y adecuados; documenta el proceso de reintegración; y colabora con proveedores de servicios y oficiales de diferentes sectores. Los gestores de casos también coordinan los programas en el nivel comunitario en colaboración con otros puntos focales (comunicaciones, protección, o supervisión y evaluación), cuando procede. * Idealmente, debe haber varios gestores de casos con diferentes ámbitos de especialidad para poder crear un equipo multidisciplinar, conforme a lo establecido en el programa de reintegración, y todos ellos deben estar presentes en diferentes zonas de retorno. El equipo puede estar formado por: * Gestores de casos en los países de acogida que funcionan como enlace entre las personas que retornan y sus respectivos países de origen. * Un miembro con experiencia en activación económica, servicios de empleo público o programas de medios de vida que preste asistencia en el desarrollo de iniciativas de reintegración en los niveles individual y comunitario y la vinculación de las personas que retornan con las iniciativas económicas existentes más pertinentes. * Un miembro con experiencia en trabajo social que actualice periódicamente la información sobre los servicios, mantenga un estrecho contacto con los proveedores de servicios existentes en los ámbitos local y nacional y ponga en práctica los mecanismos de derivación establecidos. * Un miembro con experiencia en psicología clínica u orientación psicológica o asesoramiento en trabajo social para desarrollar iniciativas de reintegración psicosocial en los niveles individual y comunitario. Debe ser capaz de impartir capacitación sobre primeros auxilios psicológicos y características psicológicas de la migración de retorno a todo el personal en contacto con personas que retornan. |
| **Punto focal de protección** | Presta apoyo específico a los migrantes en situación de vulnerabilidad. Debe tener experiencia en trabajo social y asesoramiento y coordinarse estrechamente con los gestores de casos y el punto focal de salud. |
| **Punto focal de comunicación, promoción y diálogo** | Coordina las actividades de comunicación con las comunidades y establece y aplica una estrategia de comunicación con las personas que tal vez retornen a su país de origen y todos los interlocutores interesados. Debe tener experiencia en el ámbito de las comunicaciones y una comprensión cabal de las costumbres y las normas locales. |
| **Punto focal de salud** | Este experto médico establece mecanismos de derivación a proveedores de atención médica y presta asistencia a las personas que retornan y presentan necesidades relacionadas con su salud.  El punto focal de salud debe poseer un título de medicina general, interna o emergencias expedido por una institución académica acreditada. Conviene que también posea formación en salud ocupacional. |
| **Especialista en supervisión y evaluación (o equipo)** | Presta asistencia para el establecimiento de mecanismos de supervisión de personas que retornan y familias, así como de actividades comunitarias e intervenciones estructurales. Realiza visitas de supervisión periódicas y vela por que los datos recopilados sean analizados y utilizados para mejorar la eficacia de los programas.  El especialista en supervisión y evaluación debe tener experiencia en el desarrollo, la implementación y la coordinación de actividades de supervisión y evaluación y programas de investigación. |
| **Personal de adquisiciones, finanzas y administración** | El personal de apoyo es fundamental para el correcto funcionamiento del programa de reintegración. Los miembros del personal de apoyo deben comprender los fundamentos de los programas de reintegración o recibir capacitación al respecto y, si el puesto lo requiere, estar capacitados para interactuar con las personas que retornan, en particular sobre cuestiones de confidencialidad y principios de protección de datos. |